



SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS

18 de septiembre de 2012

Secretaria Asociada, Subsecretario de Administración, Secretaria Asociada Interina de Educación Especial, Secretarios Auxiliares, Directora Ejecutiva del Instituto de Capacitación Administrativa y Asesoramiento a Escuelas, Director del Instituto para el Desarrollo Profesional del Maestro, Directores de Oficinas, Programas y Divisiones, Directores de las Regiones Educativas, Supervisores Generales, Supervisores de Zona, Superintendentes de Escuelas a cargo de los Distritos Escolares, Superintendentes Auxiliares, Directores Escolares, Facilitadores Docentes y Maestros

Grisela Muñoz Marrero, Ph. D.
Subsecretaria

USO DE MAPAS CURRICULARES COMO HERRAMIENTA EN LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

La Subsecretaría para Asuntos Académicos, en su esfuerzo por fortalecer el aprovechamiento académico de todos los estudiantes, promueve el uso de herramientas que asistan al docente en la planificación durante el proceso de planificación de enseñanza y aprendizaje. En cumplimiento con la Ley Federal "No Child Left Behind" y la Ley de Título I, Parte A Sección 1111, el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) ha provisto al docente de materiales curriculares que viabilizan el alcance y ejecución del uso de los estándares de contenido y de las expectativas grado 2007. Un ejemplo de las distintas herramientas provistas al docente para apoyarlo en la planificación de la enseñanza son los documentos de alcance y secuencia, mapas curriculares y el calendario sugerido. Los mapas curriculares fueron desarrollados, avalados y validados por educadores del DEPR (maestros, directores escolares, facilitadores docentes, especialistas de contenido, especialistas curriculares, especialistas en educación especial, directores de programas académicos y recursos externos).

El maestro, a base de su experiencia y preparación académica podrá utilizar esta herramienta para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. El tiempo asignado a las unidades es una guía que sirve como marco de referencia. Este debe utilizarse tomando en consideración las necesidades académicas de los estudiantes para llevarlos a alcanzar los estándares de contenido y expectativas de grado 2007.

P.O. BOX 190759, SAN JUAN, PUERTO RICO 00919-0759 * TEL.: (787) 773-5800 * FAX: (787) 250-0275

El Departamento de Educación no discrimina por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas o religiosas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.

Es importante utilizar los materiales curriculares como un documento complementario a la labor docente, ya que se amplían las alternativas y actividades para promover niveles altos de pensamiento. El uso de los mapas curriculares, como herramienta eficaz en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, promueve que los estudiantes participen activamente en el desarrollo de su aprendizaje y en la trayectoria del desarrollo de las competencias del estudiante del siglo 21 al que aspiramos.

Le recomendamos a los maestros a visualizar los mapas curriculares como un recurso de apoyo para la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esperamos que todo el personal del Sistema Educativo apoye a los maestros en esta iniciativa. Durante el año escolar se desarrollarán talleres para el intercambio de experiencias educativas obtenidas como resultado del uso de esta herramienta. Esto nos servirá para continuar ampliando y mejorando la elaboración y uso de mapas curriculares.